Radicado: D 2023070001323
Fecha: 08/03/2023
Tipo: DECRETO
Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia en la reunión de Consulta Previa en Etapa de seguimiento de acuerdos, en cumplimiento del fallo de tutela N° 05154313001201800004 01 de fecha 05 de julio de 2018, emanado por el Tribunal de Antioquia Sala Civil de familia, localizado en jurisdicción del municipio de Caucasia departamento de Antioquia, en el marco del proyecto "Autopista Conexión Norte - Remedios Zaragoza - Caucasia" PROY01548, de la Concesión Autopistas del Nordeste, al doctor MARCELINO MORENO RENTERÍA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.753.338, Director Operativo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a realizarse el día 23 de marzo de 2023, a las 11:00 a.m., en el territorio del Consejo Comunitario de Puerto Triana, municipio de Caucasia – Antioquia.

PARÁGRAFO. El delegado conserva la delegación si la reunión es aplazada.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FECHA	FIRMA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		7/3/2023
Revisó: Leonardo Garrido Dovale. Director de Asesoría Legal y de Control		02-03-2023
Aprobó: David Andrés Ospina Saldarriaga. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	7-3-2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

9931